



## Impulsará PJEM mediación digital para ampliar acceso a la justicia

Guadalupe de la Cruz

Héctor Macedo García, presidente del Poder Judicial del Estado de México, informó que la institución fortalecerá la mediación en línea como parte de una estrategia orientada a ampliar el acceso a la justicia y, al mismo tiempo, reducir la carga de trabajo en los tribunales de la entidad.

El titular del Poder Judicial reconoció que actualmente el número de jueces resulta insuficiente frente a la creciente demanda ciudadana, por lo que consideró indispensable consolidar mecanismos alternativos para la solución de controversias antes de recurrir a procesos jurisdiccionales.

Asimismo, destacó el trabajo del Centro Estatal de Mediación, instancia desde la cual se busca fortalecer y proyectar con mayor alcance los servicios digitales, con atención dirigida a diversos sectores de la población, entre ellos trabajadores, empresarios y familias.

Macedo García subrayó que los juzgados deben representar la última instancia para resolver conflictos, una vez agotadas otras alternativas,

por lo que afirmó que la mediación se ha convertido en una herramienta estratégica para atender diferencias de manera ágil, promover acuerdos y contribuir a la reconstrucción del tejido social.

De igual forma, adelantó que el Poder Judicial trabaja en un nuevo modelo institucional para “despresurizar” el sistema de justicia, principalmente en materia familiar, área que actualmente concentra el mayor rezago en expedientes.

Precisó que este proyecto, que será presentado en próximas fechas, contempla una redistribución de cargas de trabajo con el propósito de mejorar la eficiencia en materias como la mercantil, laboral y civil.

Finalmente, explicó que en el ámbito penal existe un mayor control en la atención de asuntos, debido a los plazos constitucionales que obligan a jueces y magistrados a emitir resoluciones en tiempos definidos, evitando la acumulación de casos como ocurre en otras áreas.